

<p>PROGRAMA DE JOVENES PROFESIONALES EN DELEGACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA 2015</p>
--

**LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO (AECID)**

**ANUNCIA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA UE PARA
CUBRIR:**

- **1 Plaza de Joven Profesional (JPD)** en el marco del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). *
- **1 Plaza de Joven Profesional (JPD)** en el marco de la Comisión Europea. *

* En caso de que el número de puestos financiados por el SEAE o la Comisión fuera superior o inferior al número de Estados miembros de la UE, se seleccionará un número equivalente de candidatos entre los más cualificados, procurando que un máximo de los Estados miembros de la UE socios se beneficie de los puestos disponibles. El SEAE y la Comisión aplican una política de igualdad de oportunidades.

Este programa está orientado a jóvenes profesionales para su formación en los ámbitos de trabajo de la Unión Europea vinculados con la cooperación para el desarrollo.

**LA AECID LLEVARA A CABO LA PRESELECCIÓN DE LOS
CANDIDATOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.**

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR

Se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://eeas.europa.eu/delegations/jpd/index_es.htm

CONDICIONES GENERALES

- Período de contratación: 9 meses.
- Norma de contratación y retribuciones: las establecidas por la Unión Europea.

PROCESO DE SELECCIÓN

La AECID realizará la preselección de candidaturas que reúnan los requisitos para los puestos. El SEAE y la Comisión Europea serán quienes finalmente decidan las personas seleccionadas.

- El país de destino se determinará por el SEAE, de conformidad con sus propios requisitos. Se tendrán en cuenta las preferencias expresadas por los candidatos.
- El SEAE informará a los candidatos seleccionados de los resultados del procedimiento y les indicará el lugar para el que han sido seleccionados.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán registrarse en la Aplicación de Expertos de la AECID en el siguiente enlace: <https://www.aecid.gob.es/login> y adjuntar **escaneado** el **formulario de solicitud**, que se encuentra dentro de la aplicación, **debidamente cumplimentado y firmado**.

Los candidatos deben elegir entre SEAE o Comisión. Las solicitudes múltiples (para ambos, SEAE y Comisión) están estrictamente prohibidas y llevarán a la descalificación del solicitante.

AVISO IMPORTANTE:

Antes de registrarse en la aplicación **léase detenidamente el manual de usuario.**

Período de presentación de candidaturas:

Del 1 al 30 de Junio de 2015

Teléfono de contacto: 915838135 - 91 5827969

e-mail de contacto: reclutamiento@aecid.es